



ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE "APROCAMBOY"

NIT. 860.516.578-0

ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 115

Siendo las 9:30 A.M. del día 20 de junio de 2026 el señor presidente de la asociación inicia la asamblea general extraordinaria a continuación se procede con la lectura del orden del día



ASOCIACIÓN PRODESARROLLO CAMPESINO BOYACENSE
"APROCAMBOY"
NIT. 860.516.578-0

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El suscrito Presidente y/o Representante Legal de la Asociación Prodesarrollo Campesino Boyacense "APROCAMBOY" en compañía de los demás miembros de la Junta Directiva y de acuerdo a la reunión celebrada el día 19 de Mayo de 2026 según Acta No. 009-2026 J.D., se permiten convocar a todos los Asociados a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, el día **sábado 20 de JUNIO de 2026** a las **09:00 am**, la cual se llevará a cabo en el primer Piso del Salón comunal del barrio Guicani, ubicado en la Calle 185 # 86-07 de la ciudad de Bogotá, la publicación de la asamblea se realiza a través del grupo de WhatsApp y por cartelera en el lugar de celebración de la asamblea.

Lo anteriormente mencionado es dando cumplimiento a los establecido en el Estatuto de la Asociación.

El registro de asistencia será de 08:15 am a 09:00 am.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento presidente y secretario(a) para la Asamblea.
4. Nombramiento comisión verificadora para la aprobación del acta de la Asamblea general extraordinaria
5. Presentación a los asociados de las hojas de vida recepcionadas y avaladas por la junta directiva para aspirante al cargo de revisor fiscal.
6. Votación y elección de revisor fiscal periodo 2026- 2027.
7. Presentación y lectura de cada uno de los artículos a actualizar o reformar de los estatutos de la asociación.
8. Votación y Aprobación de todos y cada uno de los cambios y actualizaciones de la reforma de estatutos efectuada.
9. Cierre de asamblea.

En esta Asamblea se sesionará con la mitad más uno de los asociados y constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones; si dentro de la hora siguiente a la fijada para llevar a cabo la asamblea general, no se hubiere integrado el quórum de que trata el Art. 14 del Estatuto, se levantará un acta en que conste tal circunstancia registrando el número de asistentes; cumplida esta formalidad, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con el número de socios que no sea inferior a una tercera parte del total.



La presente convocatoria se notifica en Cartelera lugar de la Asamblea, al grupo de WhatsApp de los Asociados y en la página web de la asociación: aprocamboy.org

Los asociados deberán presentar la identificación (cédula de ciudadanía y carnet) en el momento del registro e ingreso a la Asamblea, los apoderados deben adjuntar al poder fotocopia de la cédula de ciudadanía del asociado al cual están representando.

Fijado en Bogotá D.C., a los trece (13) días de mes de junio de 2026

Atentamente,


MARIO F. JIMÉNEZ S.
PRESIDENTE


JOSE GERMAN REYES
SECRETARIO

El señor Hugo Betancourt pide la palabra manifestando que una reforma de estatutos se debe socializar con tiempo y para realizar esta socialización se requiere mas de una asamblea y solicita cambiar el punto por informe de como va la escrituración del lote de Paipa. Se le recuerda que en asamblea ordinaria del día 18 de abril de 2026 se aprobó citar a asamblea general extraordinaria en dos meses para tratar los siguientes puntos: elección de revisor (a) fiscal y socializar la reforma de los estatutos. Y estos son los temas que se van a tratar en esta asamblea si los asociados lo desean y lo aprueban.

- 1- Verificación del quórum: se realiza llamado a lista, se encuentran presentes en total 46 asociados de los cuales hay 10 con poder, hay quorum para iniciar la asamblea
- 2- Lectura y aprobación del orden del día: se da lectura al orden del día, se propone realizar modificación del orden del día suprimiendo los puntos 7 y 8 o dejar el orden del día como se presentó se somete a votación llamando a lista obteniendo los siguientes resultados: 29 votos que se mantenga el orden del día como esta y 17 votos que se eliminara el



punto 8 por democracia y mayoría se aprueba el orden del día como se presentó inicialmente.

- 3- Nombramiento presidente y secretario/a para la asamblea: se propone al señor Giovanni Rodríguez el cual es aceptado por unanimidad de los asociados presentes, continua con el nombramiento de secretario para la asamblea por unanimidad se elige al señor José Germán Reyes como secretario.
- 4- Nombramiento comisión verificadora para la aprobación del acta de la asamblea general extraordinaria: se solicita a tres personas para que integren la comisión y quedan nombrados los señores Víctor Sandoval CC 3089999, Luis Alcides Cely CC 4120488 y Hernan Roncancio CC 1015450799
- 5- Presentación a los asociados de las hojas de vida recepcionadas y avaladas por la junta directiva para aspirante al cargo de revisor fiscal; de acuerdo con las exigencias para esta convocatoria se publico en la pagina de la asociación y el grupo de WhatsApp solo la señora Matha Gonzales presento la hoja de vida.
- 6- Votación y elección de revisor fiscal periodo 2026-2027 se da lectura a la hoja de vida de la señora Martha González, se pone a consideración ante la asamblea para votación. El señor Alfonso González se retira de la asamblea antes de la votación la cual tiene los siguientes resultados: 44 votos aprueban que continúe la señora Matha y 1 voto que no continúe por democracia y mayoría queda nombrada como revisora fiscal la señora Martha Gonzales con unos honorarios de \$885500 pesos mensuales.
- 7- Presentación y lectura de los artículos a actualizar o reformar de los estatutos de la asociación. Las modificaciones propuestas para la reforma parcial de los estatutos son el resultado de varias reuniones de trabajo realizadas por la Junta Directiva, los asesores de la asociación y la comisión designada para el estudio de la reforma estatutaria.

El presidente de la asamblea propone dar lectura a todos los artículos objeto de revisión, haciendo especial énfasis en la propuesta que permitiría al asociado designar o delegar una persona que lo reemplace, en caso de fallecimiento, con todos los derechos y deberes que le corresponden como afiliado de la asociación.

Se da lectura a los artículos vigentes desde 1978 y a las propuestas de modificación o adición presentadas para este año. Asimismo, se presenta un cuadro comparativo en el que se incluyen únicamente los artículos que tendrán cambios, aclarando que los artículos no relacionados en dicho cuadro permanecerán sin modificaciones y conservarán el texto de los estatutos actuales.

Se inicia la lectura desde el artículo primero, socializando cada una de las reformas propuestas. Durante la revisión, se reciben comentarios y sugerencias de los asociados, los cuales son tenidos en cuenta para complementar y fortalecer las modificaciones planteadas.

La asesora jurídica, Dra. Sandra Parra, toma nota de los comentarios y de las propuestas de adición con el fin de realizar las respectivas correcciones e incorporarlas al borrador



de los estatutos. Posteriormente, este nuevo borrador será presentado en una próxima asamblea para su conocimiento y análisis. Si los asociados manifiestan su conformidad con el texto definitivo, se someterá a consideración de la asamblea su aprobación.

- El presidente de la asamblea resalta la importancia de haber realizado la lectura completa de los estatutos junto con las modificaciones propuestas, ya que este ejercicio permitió aclarar numerosas inquietudes de los asociados.

Queda pendiente definir la fecha de la próxima asamblea extraordinaria. Al respecto, el señor Alexander Cortés manifestó que invitará a una persona con amplia experiencia en reformas estatutarias, con el propósito de brindar orientación y asegurar que las modificaciones se ajusten a los requisitos legales. Por su parte, la señora Martha propone que dicha persona se reúna previamente con la Junta Directiva y los asesores, con el fin de revisar y aclarar los aspectos técnicos antes de presentarlos en la asamblea.

Finalmente, se sugiere que, algunos días antes de la realización de la próxima asamblea, el proyecto de estatutos con las modificaciones propuestas sea socializado y publicado para conocimiento de todos los asociados.

- 8- Votación y aprobación de todos y cada uno de los cambios y actualizaciones de la reforma de estatutos efectuada: Este punto no se trato ya que en la asamblea solo se socializaron los cambios propuestos.
- 9- Cierre de asamblea: siendo las 12:45 P.M. se da por terminada la asamblea por parte del señor presidente de esta

En constancia firman,

PRESIDENTE ASAMBLEA
Giovanni Rodríguez

SECRETARIO DE ASAMBLEA
José German Reyes Zambrano